

## Bases Generales 17° Concurso de Cuentos UANDES

1. **Objeto del Concurso:** La Universidad de los Andes (UANDES) invita a toda su comunidad universitaria, Alumni y alumnos de enseñanza media, a participar en nuestro Concurso de Cuentos en homenaje a la destacada poetisa y educadora chilena, Gabriela Mistral. Este concurso busca incentivar su legado y el amor por la infancia a través de la creación de cuentos que inspiren, eduquen y deleiten a niños y jóvenes, al tiempo que fomenta la creatividad y la participación literaria.

El Concurso de Cuentos, en adelante “el Concurso”, busca textos originales en su contenido y en su forma, e invita a participar de esta instancia creativa quienes cumplan con los requisitos que se mencionan a continuación.

2. **Participantes:** Podrán participar las personas que se indican a continuación, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Categoría Vida Universitaria:** Estudiantes regulares de pregrado de la Universidad de los Andes.
- **Categoría Admisión:** Alumnos regulares de 3er y 4to año de enseñanza media.
- **Categoría Comunidad UANDES:** Alumnos que estén cursando programas de postgrados y diplomados, egresados de las carreras de pregrado y postgrados, profesores y administrativos de la Universidad de los Andes.

3. **Mecánica del Concurso:** Cada participante deberá completar el formulario de inscripción en el siguiente link: [17° versión Concurso de Cuentos | QuestionPro Survey](#)

Dicho formulario contendrá los datos del autor (nombre completo, RUT, carrera/curso/ocupación, dirección de correo electrónico/teléfono) y la categoría en la que concursa. Una vez completado el formulario, cada participante recibirá un correo electrónico donde se confirmará la inscripción realizada, indicando donde debe enviarse el cuento.

**La temática para los cuentos de esta edición del concurso debe ser cuentos infantiles inspirados en las obras de Gabriela Mistral. Cada participante podrá presentar un solo cuento.**

El cuento debe ser original del autor, y no puede haber sido premiado en concursos anteriores de cualquier índole o institución. En caso de comprobarse la existencia de plagios o que el texto fue creado con ayuda de algún programa de inteligencia artificial, este será eliminado del Concurso.

4. **Formato del cuento:** Los cuentos que se envíen deberán tener título y estar **firmados con un seudónimo**. No se aceptarán obras que no cumplan con estos requisitos.

La extensión del cuento deberá ser de un mínimo de 1.000 palabras y de un máximo de 3.000 palabras. El formato de entrega de los textos es: hoja tamaño carta (márgenes de 2,5 cm. superior e inferior y de 3 cm. a cada costado), con letra tipo Arial, tamaño 12 e interlineado 1,5.

5. **Forma de entrega:** Los participantes deberán enviar una versión digital del cuento en formato Word (no PDF), al correo [cultura@uandes.cl](mailto:cultura@uandes.cl) antes de las fechas estipuladas de entrega.

6. **Plazo de entrega:** Desde el miércoles 23 de abril de 2025 hasta el viernes 23 de mayo de 2025 a las 18:00 horas.

7. **Jurado:** El jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Diego Honorato Errazuriz, profesor Asociado al Instituto de Filosofía (presidente del jurado).
- Teodora Schudeck, licenciada en Literatura UANDES, jurado y asesoría técnica.
- María Bernardita Mingo, psicóloga Bienestar Estudiantil.
- Alfredo Gorrochotegui, profesor investigador invitado en la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Navarra.
- María Francisca Valenzuela, profesora Escuela de Educación.
- Josefina Cabalín, alumna ganadora VU 2024.
- Catalina Kunstmann, vicepresidenta Externa de la FEUANDES.
- Marta Viviani, exdirectora Extensión Cultural UANDES.
- Carol Neumann, profesora de la Escuela de Educación y escritora de cuentos.
- Juan Francisco Hernandez, referencista asesor en investigación de Dirección de Biblioteca.
- María Josefina Maino, jefe de vinculación escolar de Dirección de Admisión de Pregrado.
- María Paz Montero, profesora y coordinadora académica tercer ciclo Colegio Los Andes

8. **Premios del Concurso:** Cada categoría del Concurso entregará los siguientes premios o uno similar, a elección de la Universidad, según disponibilidad en el mercado:

- a. Primer lugar: Un dispositivo de lectura electrónica marca Kindle o similar.
- b. Segundo lugar: Colección de tres libros de la autora Gabriela Mistral.
- c. Tercer lugar: Pack de libreta de notas Leuchtturm y lapicera.

Asimismo, el jurado podrá elegir entre todos los cuentos participantes una mención honrosa si es que lo amerita, la cual será premiada con un premio sorpresa.

Los premios no serán canjeables en dinero o en alguna otra especie, adaptables o condicionales.

Queda establecido expresamente que todo gasto no incluido en el premio será de exclusivo costo y responsabilidad del ganador.

Los ganadores, previo a la recepción del premio, deberán acreditar su identidad con su respectiva cédula nacional de identidad o documento de identificación vigente. Los ganadores deberán firmar simultáneamente un recibo de premio.

9. **Difusión del cuento:** Los cuentos presentados no serán devueltos. Las ganadoras y los ganadores del Concurso autorizan en este acto a la Universidad de los Andes a hacer uso de sus obras o de un fragmento de estas para fines de difusión (redes sociales, plataformas digitales), promoción,

material impreso y audiovisual, libros recopilatorios de cuentos ganadores, entre otros. La Dirección de Vida Universitaria de la Universidad de los Andes en ningún caso podrá lucrar con estos trabajos.

**10. Resultados del Concurso:** Los ganadores por categoría del Concurso Literario se conocerán el 7 de agosto del presente año.

**11. Condiciones Generales:** Cualquier incumplimiento de las presentes bases inhabilitará la participación del cuento en el Concurso. La organización se reserva el derecho a declarar una categoría desierta si así lo amerita.

En caso de que el contenido abordado en el cuento presentado haga referencia a situaciones que puedan requerir apoyo emocional o psicológico, la organización del concurso se reserva el derecho de que la unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de los Andes contacte al participante y/o apoderado con el fin de resguardar el bienestar del concursante.

La sola presentación de las obras a este concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y sus resultados.

El Concurso se encuentra limitado a los premios indicados en el presente instrumento y a la vigencia del mismo.

Consultas o informaciones al correo [cultura@uandes.cl](mailto:cultura@uandes.cl)